



MAT.: AUTORIZA INGRESO DE CAMIONES POR CALLE PEDRO LEN GALLO".

COELEMU, 10 AGO 2020

LA ALCALDIA MUNICIPAL CON ESTA FECHA DECRETA LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 001436

VISTOS:

El Artículo 168 de la ley 18.290; y, conforme a las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijo por el DFL N° 1/2006 de fecha 09.05.2006 del Ministerio del Interior y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar ingreso de camiones de la empresa Cemento Bio Bio.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el ingreso de camiones de la empresa Cementos BiOBio con la finalidad de transportar cemento a la empresa FERREXPERTO ubicada en calle Pedro León Gallo N° 372. Dichos trabajos tendrán una duración desde el día 11 al 24 de agosto del presente año. Los camiones deberán realizar el siguiente trazado:

Ida: Ruta 126 – Pedro León Gallo –

Regreso: Pedro León Gallo - Francisco Barros - Bahamondes – O’Higgins – Manuel Antonio Matta – Ruta 126.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MISLA HERNANDEZ VILLEGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Ferrexperto (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Carabineros de Coelemu (1)
- Dirección de Tránsito (1)
- Página web (1)

APU/GHV/RAER/raer
PROV N° 6747